



AVISO DE LICITACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA No. 16/2016

El BANCO CENTRAL DE HONDURAS invita a las empresas interesadas que operan legalmente en el país a presentar ofertas para la Licitación Pública No.16/2016, "Contratación de una póliza de seguro contra incendio y líneas aliadas para proteger la infraestructura y el contenido de los edificios propiedad de la Institución, localizados en las diferentes ciudades del país, así como proteger el equipo de cómputo con sus respectivos programas de aplicación", por el término de un (1) año.

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

El pliego de condiciones de la precitada licitación está disponible a partir de esta fecha en la página web www.honducompras.gob.hn, del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDU COMPRAS); asimismo, pueden presentarse con una nota de autorización de su empresa a retirarlo gratuitamente al Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales, tercer piso, edificio principal del Banco Central de Honduras en la ciudad de Tegucigalpa, MDC. Las empresas interesadas en participar en el proceso, deberán indicar por escrito y al correo electrónico adquisiciones@bch.hn el nombre de las personas que asistirán al acto de recepción de ofertas, indicado en el pliego de condiciones.

Los sobres que contengan las ofertas se recibirán en el Salón de Usos Múltiples, ubicado en el segundo piso del Edificio Principal del BCH en Tegucigalpa, MDC., o en cualquier otra dirección que se comunique, **el viernes 8 de julio de 2016, a las 10:30 a.m. hora local**, en presencia del Comité de Compras del Banco Central de Honduras y los oferentes participantes.

GERMAN DONALD DUBON TROCHEZ
GERENCIA

2 J. 2016.

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
CERTIFICACIÓN

La infrascrita, Encargada de la Secretaría General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico. **CERTIFICA:** La Licencia de Distribuidor No Exclusivo que literalmente dice: **LICENCIA DISTRIBUIDOR.** El Infrascrito Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 4 de la Ley de Representantes, Distribuidores y Agentes de Empresas Nacionales y Extranjeras extiende la presente Licencia a **POLIQUIMICOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (POLIQUIMICOS, S. DE R.L.)**, como **DISTRIBUIDOR NO EXCLUSIVO** de la Empresa Concedente **KURITA**

EUROPE APW GmbH, de nacionalidad alemana; con jurisdicción en **TODO EL TERRITORIO NACIONAL**; Otorgada mediante Resolución Número 447-2016 de fecha 11 de mayo del año 2016, mediante Autorización de fecha 25 de noviembre del 2015; Fecha de Vencimiento: hasta el 31 de diciembre del 2016; **ALDO R. VILLAFRANCA CASTRO**. Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico, por Ley Acuerdo No.031-2016 **DUNIA GRISEL FUENTEZ CÁRCAMO**, Encargada de la Secretaría General Acuerdo No.026-2016.

Para los fines que al interesado convenga se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.

DUNIA GRISEL FUENTEZ CARCAMO
Encargada de la Secretaría General
Acuerdo No. 026-2016

2 J. 2016.

- [1] Solicitud: 2016-010408
[2] Fecha de presentación: 08/03/2016
[3] Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA
A.- TITULAR
[4] Solicitante: BANCO POPULAR, S.A.
[4.1] Domicilio: TEGUCIGALPA, HONDURAS.
[4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
[5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
[6] Denominación y [6.1] Distintivo: BANCO POPULAR GENTE QUE CRECE & DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 36
[8] Protege y distingue: Servicios bancarios.
D.- APODERADO LEGAL
[9] Nombre: Andrea Teresa Molina Castillo

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 17 de mayo del año 2016.
[12] Reservas: Señal de propaganda que se utilizará con el registro 16351 (CL 36).

Abogado Franklin Omar López Santos
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 17 J. y 4 J. 2016.

LA EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS
no es responsable del contenido de las
publicaciones, en todos los casos la misma es
fidel con el original que
recibimos para el propósito